

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**Medellín, doce de abril de dos mil veintiuno**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Makro Computo S.A.
Demandados	Comercializadora Maxi PC. SAS. y Andrés Felipe González
Radicado	05001-31-03-008-2015-1266-00
Tema	Designa curador ad-litem
Interlocutorio	276

En atención a la comunicación remitida vía correo electrónico por el Dr. JAVIER TAMAYO JARAMILLO, se aceptan los argumentos por él esgrimidos en el escrito por medio del cual solicita se revoque su designación; en su defecto se nombra al Dr. LUIS DAVID PEREZ MUÑOZ, quien se localiza en la Cra 43 No 36-39, Of. 406, teléfono 3015399855, correo electrónico Luis.perez@tamayoasociados.com, abogado que pertenece a su firma, y tiene la idoneidad requerida para el cargo.

A cargo de la parte demandante la comunicación del nombramiento, advirtiéndole al designado que el mismo es de forzosa aceptación y que deberá acudir inmediatamente a asumirlo, so pena de las sanciones de ley.

NOTIFIQUESE


ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)